

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 637 - 6 de setiembre de 2008

Informe semanal

EDITORIAL

Una mano mal intencionada que quiere confundir

Sesionaron las
comisiones de
Capacitación e
Higiene y Seguridad

Se iniciaron
trabajos en la
Colonia de Villa
del Dique

- TORNEO INTERFUERZAS -

***El equipo de
Luz y Fuerza
comenzó ganando***



Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**

Línea rotativa
0358 4647734

Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org
prensa@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**
Correo electrónico:
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Previsión Social y Actas

Nuevos Recursos de Amparos



*Compañero Horacio Garillo,
Secretario de Previsión
Social y Actas.*

Nuevamente, nuestra organización sindical, a través de la Secretaría de Previsión Social y Actas en conjunto con la Abogada Cristina Azocar, se encuentran abocados a la tarea de presentar los recursos de amparos de aquellos compañeros jubilados y pensionados provinciales que tienen haberes superiores a los \$ 5000, tal lo marca el código 001 o BASICO

en sus recibos de haberes, siendo más de sesenta compañeros los involucrados, luego que han percibido el aumento en este mes de agosto.

En ese sentido se está solicitando toda la documentación necesaria para realizar dicha presentación que consta únicamente del recibo de haberes y fotocopias del DNI, LE, LC o CI según tenga el solicitante.

Por otra parte, en esta semana que finaliza se han presentado en sede de Tribunales de la ciudad capital, las cincuenta y una Cédulas de Notificación al Gobierno de la Provincia de Córdoba de los Decretos correspondientes a las Medidas Cautelares que fueron aceptadas en su momento y de igual manera se hizo lo mismo en la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba.

Elección de vida

"Cuando elegí ser Evita, sé que elegí el camino de mi pueblo. Ahora, a cuatro años de aquella elección, me resulta fácil demostrar que efectivamente fue así. Nadie sino el pueblo me llama Evita. Solamente aprendieron a llamarme así los descamisados. Los hombres de gobierno, los dirigentes políticos, los embajadores, los hombres de empresa, profesionales e intelectuales que me visitan suelen llamarme 'Señora'; y algunos incluso me dicen públicamente 'Excelentísima' o 'Dignísima Señora' y, aún a veces, 'Señora Presidenta'. Ellos no ven en mí más que a Eva Perón. Los descamisados, en cambio, no me conocen sino como Evita."

(«La razón de mi vida»)

EDITORIAL

Acciones de una mano mal intencionada

Pareciera ser que alguna mano traviesa o mal intencionada quisiera asociar el pedido de aumento de tarifas solicitado por la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC) al ERSEP con los salarios o “privilegios” (¿?) de los trabajadores de la mencionada empresa, vinculando directamente a LUZ Y FUERZA con esta problemática.

Si bien es verdad que en el último tiempo nuestros salarios han tenido una evolución con respecto a otras épocas, cuando estaban totalmente congelados, esos incrementos no son la causa principal de este necesario pedido de reacomodamiento tarifario, como quizás se pretende instalar en la opinión pública, procurando de esta manera justificar una suba en el costo de un servicio público sin pagar un costo político, dado que éste es un tema muy sensible y delicado de cara a la sociedad.

Creemos que son varias las razones por las cuales las empresas de servicios, como en este caso puntual la EPEC, hace tiempo reclaman una mejora en sus ingresos en el momento de hacer efectivo el cobro de las facturas y esto no es caprichoso; los números y la realidad lo fundamentan.



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

Refiriéndonos exclusivamente a nuestro sector, que no es otro que la generación, distribución y venta de energía eléctrica, debemos dejar asentado que la razón más importante que nos atosiga y probablemente casi equipara los egresos con los ingresos (ecuación que no le permite a ninguna empresa funcionar y mucho menos crecer) es el constante y sostenido aumento de los insumos imprescindibles para llevar la prestación a cada usuario. Basta sólo observar que tanto el cobre como el aluminio sufrieron un incremento del 900% desde el año 2001 a esta parte; también escasean los combustibles líquidos esenciales para la generación, por lo tanto hay que importarlos, y por supuesto a precios más elevados, además de

la permanente necesidad de ampliar el parque generador que ya no alcanza, etc., etc., etc. Es lógico entonces pensar que el dinero percibido por la comercialización de energía no alcanza para mantener la estructura de una empresa importante como lo es la EPEC.

Extrañamente cuando se trata de la tarifa del sector eléctrico hay que pasar por un sinnúmero de controles, audiencias públicas, cuestionamientos mediáticos y -en cambio- cuando se trata de algún otro servicio no tan vital y mucho más caro que el eléctrico, como puede ser la televisión por cable, cada cual hace lo que quiere y pone el precio que le parece conveniente. Eso no es justo.

→

Tenemos pleno conocimiento que la electricidad es un servicio indispensable para la vida de las personas y para el desarrollo económico de nuestra Nación, pero tengamos en cuenta que debe haber una re-

caudación necesaria que nos garantice la provisión y excelencia del mismo, como así también las inversiones necesarias en infraestructura que nos aseguren un futuro previsible.

Para cerrar deseamos dejar

un dato que sirva para la reflexión. En comparación con países limítrofes y en crecimiento como Brasil y Chile, la tarifa eléctrica en nuestro país está atrasada un 400 %.

Certificados de Supervivencia

Reiterando lo informado en ediciones anteriores, y de acuerdo con lo establecido por la reglamentación de la Caja Fondo Adicional Especial, que abona la FAT-LyF, y tal como ocurre semestralmente, se deberá remitir **antes del 26 de setiembre** el certificado de supervivencia.

Recordamos a los compañeros cuyos datos a continuación transcribimos que deberán remitirnos dicho comprobante emitido por la Policía de la Provincia de Córdoba, el que deberá estar en poder de la Secretaría de Previsión de nuestro Sindicato, antes de la fecha mencionada precedentemente, para evitar que se suspenda tal beneficio: Juan Antonio Trasviña, Tomás Héctor Villarreal, Santiago Segundo Gómez, Vilma Margarita Dema, Vaudilio Israel Gutiérrez, Geraldo Abratte, María Teresa Menardi de Siliano, Ricardo Reynolds, Antonio Enrique Balmaceda, Arsenio Omar Menel, Gladys Ana Sobrero y Olga María Antonia Sosa.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Si se quiere exhibir ante las autoridades nacionales voluntad de cambio para ARMONIZAR los sistemas previsionales (provincial y nacional), a sabiendas de que con lo aprobado en maratónica sesión legislativa del 30 de julio no alcanza, ¿¿¿¿ PARA QUÉ AGRAVIAR A LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS con una medida irritante, en lugar de encontrar inteligentemente otra salida a la situación deficitaria del sistema????

Duda: ¿¿Se pensó verdaderamente en una solución, o sólo se trata de una provocación??



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja - X5800BUQ - Río Cuarto

Teléfono: 0358 4642705

Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Reunión de comisiones de Capacitación e Higiene y Seguridad

Entre los días martes 2 y miércoles 3 de setiembre se realizaron en la Delegación de Zona "F" de la EPEC reuniones programadas de capacitación e higiene y seguridad, con la participación de todos los integrantes de sendas comisiones de la EPEC y los sindicatos de Luz y Fuerza de la Provincia de Córdoba.

Por la empresa lo hicieron en primer lugar la responsable del Area Recursos Humanos, Dra. María S. Lucero Ofreddi, y miembros nominados por resolución, al igual que los compañeros de los sindicatos hermanos de Córdoba y Regional de Luz y Fuerza. Por nuestra parte estuvieron presentes los compañeros Ricardo Riesgo, Lucio R. Francois, Julio C. Chávez y Horacio Garillo, y nominados por la Zona "F" los compañeros Hugo Crippa, Oscar Bionda y Antonio Subirachs, componentes de ambas comisiones tanto locales como cen-

trales, que participan también en Córdoba Capital, haciéndose presente en la oportunidad el Secretario Gremial de nuestra organización, compañero José E. Pérez.

El día miércoles en horas de la mañana se concretó una reunión informal en la Jefatura de Delegación de Zona "F", con la presencia de los compañeros Ing. David Aiassa y Roberto Castellino, la Gerente de RRHH y los compañeros Pérez y Chávez, en la cual se abordaron distintos temas laborales y convencionales que por distintos motivos han tenido un atraso en las definiciones, pero que en definitiva en la mayoría de los casos no producen disminuciones salariales. No obstante ello se deberá determinar una metodología de trabajo para ir adoptando prontas y necesarias soluciones al respecto en beneficio de nuestros compañeros afilia-



dos; cosa que quedó aclarado en la reunión. Por otra parte, se analizó también el acta acuerdo a implementar en el sector Fraude, su incidencia en cuanto a horarios y modalidades acordes a las necesidades propias por las características de las tareas e inspecciones a realizar.

Seguidamente, y de acuerdo con lo previsto por nuestra convención colectiva de trabajo, se puso énfasis en el encuentro de capacitación laboral, explayándose los participantes sobre la base de una ordenada diagramación de cursos y jornadas indispensables para toda tarea que se efectúa en nuestra empresa, valorándose así cada división, área o sección acorde a las necesidades del servicio y los cambios tecnológicos actuales.

Es necesario destacar la importancia que tienen estas comisiones

y el seguimiento que se realiza en reuniones orgánicas y extraordinarias, agradeciendo también que las mismas se realicen en las distintas delegaciones de zona o centros de capacitación locales creados a tal fin.

La capacitación y la higiene y seguridad en una empresa como la EPEC son pilares fundamentales para el servicio que brindamos y la seguridad y bienestar de nuestros compañeros trabajadores y su grupo familiar.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ... "AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA". (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

Con la vigencia de la Ley 9504, además del "aporte personal, de carácter obligatorio, solidario y extraordinario" que reducirá a cerca del 13% del padrón de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba sus haberes mediante una escala porcentual, en un plazo de dos (2) años con opción a otro período igual, también faculta al Poder Ejecutivo Provincial a modificar (en más o menos) la contribución patronal (que por el proyecto se aumenta en dos puntos porcentuales) y/o extender la aplicación del "aporte solidario" a otros beneficiarios de la Caja: ¿¿los que cobran menos de \$5000 ?? Duda: Si este recorte no alcanza, ¿¿¿¿hasta qué valores en los haberes jubilatorios se aplicará esta ARBITRARIA REDUCCIÓN a todos los beneficiarios????

Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”

Se concretó una importante reunión



El pasado martes 2 del corriente mes, y atento a lo dispuesto en la última reunión de Comisión Directiva, en cuanto a agilizar el trabajo que resta para concluir las obras en el Complejo Polideportivo “Cro. Sergio R. Trabucco”, el Subsecretario General de nuestro Sindicato, compañero Daniel Rahman, mantuvo una importante reunión con el arquitecto Franco Bussi, autor y director del proyecto, además con el ingeniero Daniel Latorre, quien se va a encargar de la iluminación del predio, como así también de la

parte eléctrica en general, incluyendo por supuesto, el quincho, las bombas de la pileta, etc.

En el mencionado encuentro se le reclamó por parte de nuestra organización a ambos profesionales responsabilidad y celeridad en el avance de los trabajos para, en el menor tiempo posible, dejar finiquitada la obra, con la firme intención de inaugurar en el corto plazo el complejo, para que pueda ser disfrutado por todos los compañeros afiliados y sus familias.

-Política Energética-

En la búsqueda de alternativas

La necesidad de lograr energías alternativas hoy ya es una constante en el mundo; Europa -por caso- elabora un gran proyecto para importar energía solar proveniente del desierto del Sahara. Con solamente el 0,3 por ciento de la luz solar de ese enorme desierto en Africa y en los desiertos del medio oriente se podrían satisfacer las demandas energéticas de toda Europa.

Según científicos de este continente, expresaron recientemente en Barcelona que granjas solares por células fotovoltaicas o concentrando el calor del sol para hervir el agua y encender turbinas se podría suministrar electricidad limpia a todo el continente europeo. Con este plan, busca la UE (unión Euro-

pea) implementar una nueva política energética que no dependa tanto de los suministros de gas y petróleo que importa del norte de Africa, Rusia y el Golfo Pérsico y a disminuir el nivel de contaminación ambiental. El proyecto demandará una inversión cercana a los 450.000 millones de euros para producir 100 gigavatios.

Mientras tanto, en nuestro continente americano, y particularmente en nuestro país, la producción de energía eólica se vuelve competitiva y se convierte en una importante alternativa por los excelentes recursos naturales que se intentan aprovechar; hoy más que nunca ante el valor del barril de petróleo y el calentamiento global.

La Argentina tiene instalada una potencia en energía eólica que alcanza solamente 27MW, representando un 0,001 % de la matriz energética nacional y todos los molinos son de procedencia importada. Pero ya se está comenzando a fabricar en nuestro país este tipo de molinos eólicos de alta potencia, con la intención de cubrir las necesidades nacionales y luego el mercado externo. Diversas empresas están pensando que los años 2009 al 2011 se puedan instalar en Argentina, Brasil y Chile alrededor de 2.000MW

y en el resto de Latinoamérica, otros, 2.300 MW, con aerogeneradores eólicos de 1MW; 1,5MW y 2,2MW de potencia. A través de INVAP, cuya oficina central se encuentra en la provincia de Río Negro, que se dedica particularmente al desarrollo de tecnología de avanzada en el área nuclear, aeroespacial, equipamiento médico y tecnología industrial; desde la década de los años '80 trabaja en la medición del recurso eólico, sobre todo para la Patagonia y Región del Comahue, y está desarrollando el EOLIS 15, turbina eólica de 1,5MW de diseño, fabricación y homologación argentinos.

Recientemente informamos por este mismo medio que la provincia del Chubut llamó a licitación para la construcción de 1.500 aerogeneradores de 500 vatios cada uno para proveer energía eléctrica a gran parte de las comunidades aborígenes, siendo la firma riocuartense Giacovonne la que se adjudicará la mencionada licitación, conformando para ese fin una UTE con la empresa Incro, con una inversión de aproximadamente \$ 36 millones. La energía eólica busca así posicionarse como la principal alternativa a la matriz energética nacional.



Comenzaron las obras en la Colonia

De acuerdo con lo manifestado en informes anteriores, en cuanto a la construcción del salón de usos múltiples en la Colonia de Vacaciones que nuestro Sindicato posee en la localidad serrana de Villa del Dique, finalmente se rubricaron los contratos correspondientes con el Estudio de Arquitectura Bissotto, que será el encargado de la realización del proyecto y su dirección.

En tal sentido, felizmente estamos en condiciones de comunicar

que ya se han iniciado las obras y al cierre de esta edición de Informe Semanal se ha llevado a cabo la limpieza del terreno, cavado y llenado de los cimientos del edificio.

Cabe destacar que este salón será un octógono y se construirá muy cerca de la entrada principal a la Colonia, lindando uno de sus lados con la pileta de natación. Esta ubicación fue largamente analizada y se llegó a la conclusión de que le dará una utilidad mayor al

espacio, dado que se enclavará lejos de las habitaciones, con el fin de evitar ruidos molestos en horarios de descanso. Por supuesto que tendrá además una hermosa vista del lugar.

En los informes siguientes iremos comunicando la marcha de la obra y sus avances, ya que existe un compromiso formal por parte de la empresa ejecutora del proyecto en finalizar los trabajos en un tiempo prudencial antes del comienzo de la temporada veraniega.



Fotos: Informe Semanal



Reunión en el Centro de Capacitación local de la EPEC



Con la presencia de la gerente de RRHH, Dra. María S. Lucero; el jefe de Medicina Laboral, Dr. Luis Sartori; Lic. Carlos Guerra, Lic. Alfredo Seidel, Ing. Sergio Nirich, Jefe y Subjefe de Delegación de Zona “F”, Ing. David Aiassa y Roberto Castellino, y compañeros Jefes de área de la Delegación y jefes de distritos, como así también el Cro. Julio Chávez, en representación de nuestra organización gremial, se llevó a cabo un encuentro con la finalidad de tratar temas relacionados con la seguridad y algo muy preocupante e importante en este momento, como son las adicciones.

Debido a la importancia de los temas abordados se dio la posibilidad de que todos los participantes pudieran expresar sus opiniones, a fin de encontrar la manera de poder manejar una situación tan delicada como la que se estaba planteando y que redundaba en la seguridad de quienes padecen estas patologías y sus compañeros de trabajo, como también su entorno familiar. Luego de un amplio debate y las explicaciones vertidas por los representantes de la Empresa, que están abo-

cados a la tarea de rescatar a aquellos compañeros que pudieran estar atravesando este tipo de inconvenientes, se solicitó a los Jefes que se desempeñan como mandos medios la necesidad de trabajar en conjunto con el sector de medicina laboral para tratar de buscar una solución a esta problemática.

Debemos aclarar que también se convino con los representantes de la empresa, por lo manifestado por parte de los jefes de mandos medio, la imperiosa necesidad de insistir en una mayor cantidad de cursos relacionados con la seguridad y adicciones, tratando en lo posible que dichos recursos se encuentren también disponibles en los distritos, para que se les dé la posibilidad de acceso a todos los compañeros de la Empresa, con la presencia de las distintas áreas de la EPEC relacionadas con este tema y todo el personal de la Delegación en forma más periódica, para de esta manera reforzar la concientización del uso de los elementos de seguridad que tanto insisten los encargados de cada sector.

Luz y Fuerza: debut con triunfo

En el marco de Torneo Interfuerzas, el sábado pasado comenzó el certamen y nuestra escuadra derrotó a la Cooperativa (SAT) por dos a cero. En un partido parejo, Luz y Fuerza jugó concentrado y ordenado y el segundo gol vino en los últimos minutos.

Los resultados de la fecha son:

Luz y Fuerza 2 - SAT 0
UNRC 2 - Policía Pcia. Cba. 1
Circ. Subofic. FAA 1 - GamSur 1
Alianza P. Fed. 2 - Penitenciaría 0

TABLA DE POSICIONES	
Equipo	Puntos
<i>Luz y Fuerza</i>	3
<i>Alianza Policía Federal</i>	3
<i>UNRC</i>	3
<i>Círculo Suboficiales Policía</i>	1
<i>GamSur</i>	1
<i>Policía Provincia Córdoba</i>	0
<i>Penitenciaría</i>	0
<i>SAT</i>	0



Foto: Informe Semanal

Nuevos horarios de atención

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto y la Asociación Mutual Alumbrar informan a los compañeros afiliados y asociados, respectivamente, que a partir del lunes 6 de octubre se modifica el

cronograma de horarios en la atención que se brinda en los distintos sectores de la sede social de Avenida España, el cual se ha establecido de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
CONSULTORIOS ODONTOLÓGICOS	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00	09:00 a 12:00 16:00 a 19:00
CONSULTORIOS MÉDICOS	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30	10:30 a 12:00 16:00 a 18:00 17:30 a 19:30
RETIRO DE ORDENES MÉDICAS AUTORIZADAS	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30	10:30 a 11:30 18:30 a 19:30
CONSULTORIOS KINESIOLOGÍA	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30	16:30 a 18:30
CONSULTORIO NUTRICIONISTA				17:00 a 18:00	
EXPENDIO DE ORDENES MÉDICAS	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00	08:00 a 12:00 16:00 a 20:00
EXPENDIO DE ORDENES DE PROVISIÓN	09:00 a 12:00 17:00 a 19:30	09:00 a 12:00 17:00 a 19:30	09:00 a 12:00 17:00 a 19:30	09:00 a 12:00 17:00 a 19:30	09:00 a 12:00 17:00 a 19:30



FUTURA
AFJP

Nuestras acciones apuntan a que Usted sienta siempre el respaldo de la Empresa que necesita. Este accionar conforma el espíritu solidario con el que fue fundada FUTURA AFJP.

Av. Corrientes 1982 (1045) Cap. Federal /Tel.: (54-11) 4954-3400.
info@futura.com.ar / www.futura.com.ar / 0-800-333-2050 (desde el interior del país)